



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Decreto Reconocimiento
Carga Familiar

Vallenar, 05 DIC 2013

Decreto Exento N° 6067
Vistos:

- 1.- Teniendo Presente lo indicado en el Decreto Ley N° 150 de 1981 sobre Prestaciones Familiares.
- 2.-Lo señalado en el Art. 117 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo Municipal,
- 3.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que e confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad, modificado por la Ley N° 19.602. De 1999.

DECRETO:

1. Reconocese a contar del mes de Diciembre del año 2013 Asignación Familiar a Doña Marilyn Díaz Díaz Cargo Administrativo Grado 13° EMS., por su hijo que a continuación se menciona:

NOMBRE	RUT	FECHA DE NACIMIENTO
Sebastián Andrés Illatarco Díaz	19.451.406-9	04 de marzo del 1997

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE
➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

SECRETARIA MUNICIPAL
ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS(S)
YORDANA SIMON VEGA

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Departamento de personal
 - C.C. Administradora Municipal
 - Archivo Oficina de Partes.
- YSV/NEFR/HECP/cgtt.

Departamento de Personal.-
cgtt.-